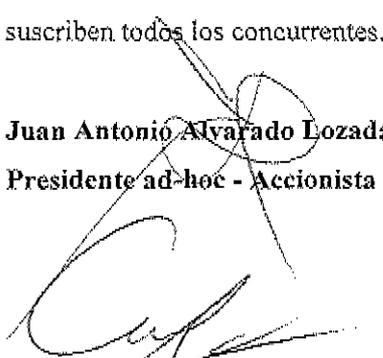
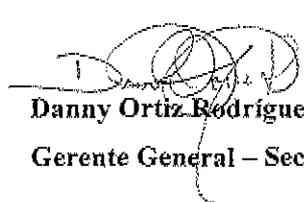


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO LATINOAMERICANA, SCRL S.A., CELEBRADA EL DÍA DIECISEIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los 16 días del mes de junio de dos mil diecisiete, siendo las nueve horas, en la oficina trescientos once, del tercer piso del Edificio Executive Center, ubicado en la Avda. Constitución, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO LATINOAMERICANA, SCRL S.A., señores: Juan Antonio Alvarado Lozada, propietario de novecientas noventa y un mil setenta y dos acciones y Tito Meza Moncayo, propietario de ocho mil novecientas veintiocho acciones. Se deja especial constancia de que las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a un voto y que el capital suscrito de la compañía, que se encuentra pagado en su totalidad, asciende a la suma de Cuarenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas han convenido previamente por unanimidad constituirse en Junta General Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- Informes de la Gerente General y Comisario de la compañía y entrega del Informe de Auditoría. 2.- Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciseis. 3.- Resultados del Ejercicio; y, 4.- Designación del Comisario de la compañía. Dirige la sesión, como Presidente ad-hoc designado por los presentes, el ingeniero Juan Antonio Alvarado Lozada, y actúa como secretario, el Gerente General de la compañía, señor Danny Ortiz Rodríguez. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo convenido previamente por unanimidad los accionistas en reunirse en Junta General Universal, estando de acuerdo con los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de asistentes por la Secretaria en la que constan los nombres de los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que les corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita por ella y por el Presidente y siendo las nueve horas treinta minutos, el Presidente declara legalmente instalada esta Junta General Universal o Totalitaria que se reúne sin el requisito de convocatoria publicada por la prensa, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al primer punto del orden del día. 1.- INFORMES DE LA GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA Y ENTREGA DEL INFORME DE AUDITORÍA. Por secretaría se da lectura a los informes del Gerente General y Comisario y se entrega el informe de auditoría por el año 2016 que fue remitido con anterioridad. Concluida ésta, los presentes intercambian criterios y luego de ello se recepta la votación, misma que arroja que los informes

recibidos son aprobados por unanimidad. El Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al segundo punto del orden del día. 2.- APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIESCISEIS. Los presentes analizan estos documentos, que además les habían sido entregados con anterioridad, y luego de ello se recepta la votación, que arroja que los accionistas aprueban por unanimidad el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciseis. El Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al tercer punto del orden del día. 3.- RESULTADOS DEL EJERCICIO. Toma la palabra la Gerente General y señala que las utilidades líquidas de la empresa, en el ejercicio del año pasado, ascienden a un valor de Setenta y nueve mil ciento sesenta y ocho con cuarenta y siete centavos, suma que el sugiere pase a la cuenta de utilidades no distribuidas. Luego de esta exposición, se recepta la votación, misma que arroja que los presentes aprueban por unanimidad la sugerencia de la Gerente General respecto del destino de las utilidades de la compañía. El Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al cuatro punto del orden del día. 4.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA. Los presentes eligen por unanimidad a la CPA Flor Guamán, como Comisario Principal de la compañía. Por no haber otro asunto que tratar, se otorgó un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se dio lectura en alta voz al contenido de la misma, siendo aprobado por unanimidad, para constancia de lo cual la suscriben todos los concurrentes.


Juan Antonio Alvarado Lozada
Presidente ad-hoc - Accionista


Danny Ortiz Rodríguez
Gerente General – Secretario


Tito Meza Moncayo
Accionista

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO LATINOAMERICANA, SCRL S.A., CELEBRADA EL DÍA DIECISEIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los 16 días del mes de junio de dos mil diecisiete, siendo las nueve horas, en la oficina trescientos once, del tercer piso del Edificio Executive Center, ubicado en la Avda. Constitución, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO LATINOAMERICANA, SCRL S.A., señores: Juan Antonio Alvarado Lozada, propietario de novecientos noventa y un mil setenta y dos acciones y Tito Meza Moncayo, propietario de ocho mil novecientos veintiocho acciones. Se deja especial constancia de que las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a un voto y que el capital suscrito de la compañía, que se encuentra pagado en su totalidad, asciende a la suma de Cuarenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas han convenido previamente por unanimidad constituirse en Junta General Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- Informes de la Gerente General y Comisario de la compañía y entrega del Informe de Auditoría. 2.- Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciseis. 3.- Resultados del Ejercicio; y, 4.- Designación del Comisario de la compañía. Dirige la sesión, como Presidente ad-hoc designado por los presentes, el ingeniero Juan Antonio Alvarado Lozada, y actúa como secretario, el Gerente General de la compañía, señor Danny Ortiz Rodríguez. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo convenido previamente por unanimidad los accionistas en reunirse en Junta General Universal, estando de acuerdo con los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de asistentes por la Secretaria en la que constan los nombres de los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que les corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita por ella y por el Presidente y siendo las nueve horas treinta minutos, el Presidente declara legalmente instalada esta Junta General Universal o Totalitaria que se reúne sin el requisito de convocatoria publicada por la prensa, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al primer punto del orden del día. **1.- INFORMES DE LA GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA Y ENTREGA DEL INFORME DE AUDITORÍA.** Por secretaría se da lectura a los informes del Gerente General y Comisario y se entrega el informe de auditoría por el año 2016 que fue remitido con anterioridad. Concluida ésta, los presentes intercambian criterios y luego de ello se recepta la votación, misma que arroja que los informes

recibidos son aprobados por unanimidad. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al segundo punto del orden del día. **2.- APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.** Los presentes analizan estos documentos, que además les habían sido entregados con anterioridad, y luego de ello se recepta la votación, que arroja que los accionistas aprueban por unanimidad el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciseis. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día. **3.- RESULTADOS DEL EJERCICIO.** Toma la palabra la Gerente General y señala que las utilidades líquidas de la empresa, en el ejercicio del año pasado, ascienden a un valor de Setenta y nueve mil ciento sesenta y ocho con cuarenta y siete centavos, suma que el sugiere pase a la cuenta de utilidades no distribuidas. Luego de esta exposición, se recepta la votación, misma que arroja que los presentes aprueban por unanimidad la sugerencia de la Gerente General respecto del destino de las utilidades de la compañía. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al cuatro punto del orden del día. **4.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.** Los presentes eligen por unanimidad a la CPA Flor Guamán, como Comisario Principal de la compañía. Por no haber otro asunto que tratar, se otorgó un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se dio lectura en alta voz al contenido de la misma, siendo aprobado por unanimidad, para constancia de lo cual la suscriben todos los concurrentes. *f) Juan Antonio Alvarado Lozada; Presidente ad-hoc – Accionista; f) Danny Ortiz Rodríguez; Gerente General – Secretario; f) Tito Meza Moncayo, Accionista.*

Certifico:

Que el acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el libro de actas de la compañía, al que me remito en caso necesario.


Danny Ortiz Rodríguez

Gerente General – Secretario